Fecha: 21 de noviembre de 2025	**Acta No:**	**Hora Inicio: 3:00 pm**	**Hora Fin: 4:00 pm**
Tema: Aclaración de lineamientos para envío de boletines de prensa y manejo de información relacionada con APP Mujer Segura			
Responsable: Equidad de genero y oficina de la mujer		**Elaborado por: Carla Romero**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Equidad de Genero			
Lugar: Alcaldía de Pereira – Tercer Piso, Oficina de la Mujer			

AGENDA	1.	lineamientos para envío de boletines de prensa y manejo de información relacionada con APP Mujer Segura
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día **21 de noviembre**, en la **Oficina de la Mujer** ubicada en el tercer piso de la Alcaldía de Pereira, se llevó a cabo una reunión convocada por la asesora del **Programa de Equidad de Género para la Mujer**, **Carolina Arguello**.
A esta reunión fueron citados el **Secretario de TICS**, el **Secretario de Gobierno**, la **asesora de prensa y comunicaciones de la Alcaldía de Pereira**, y una **representante de la Secretaría de Salud**, con el fin de revisar y aclarar lineamientos institucionales relacionados con el proceso de envío de boletines de prensa y manejo de información pública.

Durante el encuentro, se explicó que la **gestora social, Marcela Mota**, impartió la directriz de que **todo boletín de prensa, pieza comunicativa o contenido que vaya a ser enviado a medios de comunicación**, y que incluya **números, estadísticas o cifras de la APP Mujer Segura**, debe pasar previamente por el **Programa de Equidad de Género para la Mujer**. Esto con el propósito de que la información sea revisada y validada directamente por la gestora social, evitando discrepancias, confusiones o retrocesos en el proceso de articulación comunicativa entre las distintas secretarías involucradas en el buen funcionamiento y uso adecuado de la estrategia **APP Mujer Segura**.
El objetivo principal de esta aclaración es asegurar que los mensajes emitidos hacia los medios sean coherentes, verificados y alineados con las orientaciones institucionales, conservando la unidad en el manejo de la información y garantizando la protección de datos sensibles vinculados a la estrategia.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema:			Fecha:		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLA VALERIA ROMERO	EQUIDAD Y OF DE LA MUJER	CONTRATISTA	3148051679	romerohoyoscralavaleria@gmail.com	Carla Valeria Romero H.
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

fotográfica:





Alcaldía de PEREIRA

Versión: 01

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL PROCESO _____ NOMBRE SUBPROCESO _____

Fecha: 21 Noviembre 2025	Lugar: Alcaldía 3 Piso Of Mujer.			Hora de inicio: 3:00PM	Hora de terminación: 4:00pm
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde:	Reunión: X	Capacitación:	Inducción:	Reinducción	Otro: Cual?
Tema de la actividad: Lineamientos para envío de boletines y manejo de información relacionada con App Mujer Segura.				Secretaría(s) responsable: Secretaría de Salud	Programa Equidad de Género Mujer
Objetivo: Aclaración de lineamientos App Mujer Segura.				Servidor Público / Contratista responsable(s): Carlina Argüello	Funcionaria

Nombres y apellidos	Secretaría / Dependencia	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
Carla Valeria Ramos H	Equidad de Género	Contratista	3148531579	carlavalentina [illegible]	Carla Ramos.
Maria Sobeya Mateya	SSM Salud Mental	Psicologa Coordinadora	3142960541	comisionesmental [illegible]	Maria Sobeya M.
Eliana Ducuara	SEC GOBIERNO	CONTRATISTA	3216030217	elianaducuaral@	
Sebastian Madrid Soto	Sec. Gobierno	Secretario(E)	3217076440	gobierno@pereira.gov.co	
Andrés Vásquez	TIC	Secretario	3182841145	STIC@pereira.gov.co	

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.